

EL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO EN ATLIXCO

EL SENTIDO HUMANISTA DE LA REVOLUCION MEXICANA

Por el Abog. JOSE HERNANDEZ DELGADO

EL señor Presidente de la República se sirvió encomendarme les signifique que ha seguido con singular complacencia los importantes trabajos que, en estrecha cooperación con el Estado y para beneficio de las clases laborantes, ha venido desarrollando la Universidad Nacional Autónoma de México en diversos lugares del país.

La interesante obra que está llevando a cabo, en Atlixco, la Brigada Universitaria—y sobre la cual me será grato informar al Primer Magistrado—suscita una interrogación que invita premiosamente a reflexionar sobre un tema que, reconocida o inconfesadamente, constituye la piedra de toque en la plataforma de todo partido político, pues su solución determina nada menos que la actitud del Estado frente a la colectividad.

No hace aún mucho tiempo que se atribuían rumbos diversos, para no decir contradictorios, a la Universidad y al Estado. ¿Por qué, entonces, los encontramos ahora en un punto de confluencia, esforzándose ambos en la realización de un mismo fin?

Se contestará tal vez que la Administración pública y ese Instituto de Cultura han logrado celebrar un cordial entendimiento, y que sus relaciones se gobiernan por normas de respeto y consideración recíprocos. Por este solo hecho, con ser tan significativo, no explica suficientemente la causa de que las actividades universitarias, en materia social, se estén efectuando en franca colaboración con el Estado. Precisa inquirir, por tanto, si además de notorias razones circunstanciales, que han contribuido—claro está—a despejar la atmósfera, existe un motivo de orden ideológico que proporcione la clave de la situación presente.

Discurso pronunciado por el abogado José Hernández Delgado, el 11 de julio de 1937, en la ciudad de Atlixco, Pue., en la ceremonia organizada con motivo de la iniciación de las labores de la Brigada Universitaria de Servicio Social.

La entrada de la Universidad en este escenario de la vida obrera, por encima de su significado contingente, envuelve un simbólico sentido. Representa, en efecto, el descubrimiento de nuevas e ilimitadas perspectivas de acción; un cambio de ritmo en su funcionamiento; el abandono de la estéril tendencia que, so capa de no perturbar la tranquilidad de las investigaciones científicas con las urgencias cotidianas, apartaba a los intelectuales del resto de la colectividad, impulsándolos a estimarse como una aristocracia del espíritu, que debería permanecer al margen de las luchas, conflictos, inquietudes y dolores de la sociedad.

Al poner la cultura al servicio de la vida humana, en vez de convertirla en finalidad primordial de la existencia, la Universidad rectifica el derrotero que primitivamente eligió; desecha la concepción metafísica que considera a las generaciones humanas como meros accidentes transitorios, sin más destino que el de conservar y fortalecer determinadas formas culturales; ensancha sus horizontes; inyecta en sus venas sangre juvenil, que le permitirá continuar, con renovado impulso, la tarea, hoy por hoy, apenas iniciada, y transforma el campo de la observación en un fecundo terreno experimental para provecho de los núcleos trabajadores y, particularmente, de la grey estudiantil.

Mas, si se admite que la ciencia y la técnica son sólo instrumentos inventados por el hombre y para el hombre; esto es, si se desestima toda idea de transpersonalismo cultural, con la misma energía precisa repudiar las doctrinas de transpersonalismo político que ven en el Estado no un simple medio de organizar y regular la vida social, sino la meta suprema de las actividades humanas, el objetivo final en cuyas aras deben sacrificarse, si necesario fuere, los intereses y aspiraciones de los individuos y los grupos. Si se desecha el absolutismo basado en los fueros de la cultura, con mayor razón debe combatirse esa concepción mística del Estado y del Derecho, que los erige en fines últimos de la convivencia social.

El hecho de que la órbita de acción del Poder público se haya acrecentado considerablemente en los últimos tiempos, al extremo de penetrar en dominios que apenas hace media centuria se juzgaban privativos del individuo, la intervención constante del Estado en los fenómenos de producción y distribución de la riqueza; su decidida tutela en favor de las clases trabajadoras y su ingerencia en otras actividades sociales, no deben hacer que se pierda de vista el carácter meramente instrumental de las instituciones político-jurídicas, ni llevarnos a creer que nuestro movimiento revolucionario tenga más objetivo que el de ennoblecer y sublimar la personalidad humana.

Intervencionismo estatal no quiere decir, necesariamente, transpersonalismo político; y la mejor demostración de ello la dan las escuelas socialistas, impregnadas todas de un eminente sentido humanista. Recuérdese, si no, que los más ortodoxos partidarios del materialismo histórico, conceptúan que el Estado, la dictadura del proletariado, representan un efímero puente tendido entre el pasado y el

porvenir; mientras que el hombre, así éste sometido a la acción de fuerzas superiores a su voluntad, aparece, no como un medio, sino como el fin de sí mismo.

En la formulación y estudio de las doctrinas político-económicas y con el propósito de contrastarlas con mayor claridad, tal vez se han exagerado indeliberadamente sus discrepancias y dejando en la sombra algunas analogías.

El liberalismo polarizó, en su hora, las opiniones y los sentimientos de aquellos espíritus generosos que luchaban por el advenimiento de una humanidad mejor. Su error, consintió en estimar—ha llegado a ser éste un lugar común—que existe un conjunto de armonías sociales preestablecidas, y que basta permitir el libre juego de las leyes naturales para que, como por ensalmo, se produzca una equitativa ordenación en el mundo de las formas económicas.

El fracaso de los procedimientos preconizados por el liberalismo ha permitido comprobar—verificando así la doctrina socialista—que es insuficiente ocuparse del hombre como sujeto jurídico para operar la transformación de la sociedad; que el Estado debe considerar al individuo en su integridad psico-física y en su posición económico-social, si pretende seriamente corregir seculares situaciones de injusticia y convertirse en un agente eficaz del bien común.

Socialismo y liberalismo difieren radicalmente en sus medios de ejecución, pero en el fondo de ambos palpita la misma aspiración humanista y se encuentra un denominador común: su convicción de que el Estado es un medio y no un fin.

En algunas de las tesis que sustenta la Universidad Nacional Autónoma de México campean aún resabios de la Escuela liberal. ¿Cómo explicarse, entonces—repetimos la interrogación inicial—su entendimiento con un Estado que se ufana en calificarse de socialista?

Si la precedente interpretación de nuestro movimiento revolucionario es correcta, no cabe más que una respuesta: su fondo común humanista; su repudiación de todo mesianismo, sea éste político, económico, étnico o cultural; su convicción de que Política, Economía, Ciencia, han sido hechas “por el hombre y para el hombre, y no éste para aquéllas”.

Que la Universidad persevere en su actual trayectoria en bien de nuestras clases trabajadoras; que sus generosos esfuerzos tengan el éxito que merecen, son los cordiales deseos que el señor General Lázaro Cárdenas, Presidente de la República, me encomendó patentizar al auditorio que bondadosamente me ha dispensado su atención.